



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

VHEG/SLA/tms

PUENTE ALTO, 29 OCT 2009

Nº 16 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de Octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. PATENTES DEFINITIVAS

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2007321	HERNANDEZ CANALES JOSE PASCUAL	LAS HIGUERAS 0302	BAZAR, PAQUETERIA

1.2. PATENTES PROVISORIAS

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9805031	NAVIA CONTRERAS CLAUDIO FERNANDO	CONCHA Y TORO 033 8-B	VENTA Y REPARACION DE ARTICULOS USADOS, CELULARES

Regístrese, comuníquese y archívese



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL